

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1132

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2004

SUMARIO: Deportistas argentinos que obtuvieron medalla de bronce en los juegos de la XXVIII Olimpiada realizada en Atenas, Grecia. Expresión de beneplácito por el desempeño de los mismos, y otras cuestiones conexas.

1. **Correa.** (5.057-D.-2004.)
2. **Correa.** (5.240-D.-2004.)
3. **Goy.** (5.291-D.-2004.)
4. **Goy.** (5.294-D.-2004.)
5. **Correa.** (5.396-D.-2004.)
6. **Goy.** (5.398-D.-2004.)
7. **Correa.** (5.430-D.-2004.)
8. **Irrazábal.** (5.453-D.-2004.)
9. **Tulio.** (5.458-D.-2004.)
10. **Rattin y otros.** (5.521-D.-2004.)
11. **Correa.** (5.619-D.-2004.)
12. **Gutiérrez (F. V.).** (5.742-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Correa y del señor diputado Gutiérrez (F. V.) y los proyectos de resolución de la señora diputada Goy, del señor diputado Irrazábal, de la señora diputada Tulio y del señor diputado Rattin y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por la destacada actuación de los deportistas argentinos en los Juegos Olímpicos Atenas 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño de los deportistas argentinos que obtuvieron medalla de bronce en los juegos de la XXVIII Olimpiada realizada durante el mes de agosto de 2004 en la ciudad de Atenas, Grecia, que a continuación se detallan:

– Georgina Bardach: disciplina natación, 400 metros combinados.

– Paola Suárez y Patricia Tarabini: disciplina tenis doble femenino.

– Selección Argentina Femenina en la disciplina hockey sobre césped.

– Carlos M. Espínola y Santiago Lange en la disciplina regata, clase Tornado, yachting.

Felicitar a todos los deportistas que participaron en estos juegos olímpicos, así como también a los preparadores físicos, técnicos y a las federaciones correspondientes.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2004.

Antonio U. Rattin. – Norma Pilati. – Nelson de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – Julio C. Humada. – Claudio Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. Richter. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Correa y del señor diputado Gutiérrez (F. V.) y de resolución

de la señora diputada Goy, del señor diputado Irrazábal, de la señora diputada Tulio y del señor diputado Rattin y otros señores diputados, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la medalla de bronce obtenida el 14 de agosto de 2004 por la nadadora argentina doña Georgina Bardach en los Juegos Olímpicos de Atenas - Grecia 2004, categoría natación 400 metros combinados.

Juan C. Correa.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la medalla de bronce obtenida el 21 de agosto de 2004 por las tenistas argentinas doña Paola Suárez y doña Patricia Tarabini en los Juegos Olímpicos de Atenas - Grecia 2004.

Juan C. Correa.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla obtenida en los Juegos Olímpicos Atenas 2004 por las tenistas argentinas Paola Suárez y Patricia Tarabini, quienes consiguieron la medalla de bronce en la disciplina de tenis doble femenino.

Beatriz N. Goy.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla obtenida en los Juegos Olímpicos Atenas 2004 por la nadadora

argentina Georgina Bardach en los cuatrocientos metros combinados.

Beatriz N. Goy.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la medalla de bronce obtenida el 26 de agosto de 2004 por la selección argentina femenina de hockey sobre césped en los Juegos Olímpicos de Atenas, Grecia, 2004.

Juan C. Correa.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de bronce obtenida por el equipo femenino de hockey sobre césped, "Las Leonas", en los Juegos Olímpicos Atenas 2004.

Beatriz N. Goy.

7

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la medalla de bronce obtenida el día 28 de agosto de 2004 por la dupla Espínola-Lange en los Juegos Olímpicos de Atenas, Grecia 2004, en la categoría de regata, clase Tornado, yachting.

Juan C. Correa.

8

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo beneplácito por el desempeño de los deportistas argentinos en los juegos de la XXVIII Olimpiada realizada en Atenas, Grecia.

Juan M. Irrazábal.

9

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actuación de los deportistas argentinos en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004. Su performance fue la mejor desde los Juegos de Londres 1948, con la obtención de dos medallas doradas (fútbol y tenis) y cuatro de bronce (dobles en tenis femenino, yachting, hockey femenino y natación).

Rosa E. Tulio.

10

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar a los deportistas argentinos Georgina Bardach, Paola Suárez y Patricia Tarabini, Carlos Espínola y Santiago Lange y al Seleccionado Argentino de Hockey Femenino, preparadores físicos, técnicos y a sus federaciones correspondientes por su actuación al haber obtenido las medallas de bronce, en sus respectivas disciplinas, en los juegos olímpicos que se realizaron en la ciudad de Atenas, Grecia, durante el mes de agosto de 2004.

*Antonio U. Rattin. – Juan C. Bonacorsi.
– Nélide M. Mansur.*

11

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la actuación de todos los deportistas argentinos que participaron en los Juegos Olímpicos de Atenas, Grecia 2004.

Juan C. Correa.

12

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y orgullo por la destacada actuación de los atletas argentinos durante la celebración de los Juegos Olímpicos Atenas 2004, en los que nuestros deportistas dieron al país 6 (seis) medallas olímpicas, 2 (dos) de oro, en las disciplinas de fútbol y básquet, y 4 (cuatro) de bronce en las disciplinas de yachting, hockey femenino, doble femenino de tenis y natación, logrando luego de muchos años dar nuevos brillos al conjunto del deporte argentino.

Francisco Gutiérrez.